



Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

1 de septiembre de 2026 a las 21:42

Para: SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ <smsolucionesprofesionales@gmail.com>

Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y URBANISMO PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** que incluye **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1,4	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFÍAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	UND	1,00

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Lugar de ejecución: Diagonal 20 carrera 23 Parque de la Vida – Campus Universitario, Vereda Las Vegas, municipio de Saravena, departamento de Arauca.
- Plazo de ejecución: **NOVENTA (90) días con periodicidad de informe cada 30 días (1 mes)**
- La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
- La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
- Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		6,10%

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21 esquina Arauca-Arauca o al correo educacion@arauca.gov.co, ecabrera@arauca.gov.co en el transcurso de los siguientes tres (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario SEDA

--



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co



SOLICITUD_SYM_COTIZACION - ITEM INTERVENTORIA.PDF
759K